

Hernández, Héctor H., *Salvar Vidas con el Derecho penal (Testimonio de un Defensor)*, Buenos Aires, Círculo Rojo, 2018, 165 págs.

Desde que el Presidente Macri «habilitó» la discusión sobre la despenalización-legalización del aborto y aseguró que no vetaría una eventual ley del Congreso al respecto –sorprendiendo a los ciudadanos en general y a buena parte de sus votantes en particular– en la Argentina se lanzó una discusión muy importante que la ha dividido en dos bandos: el de los partidarios de la defensa del niño por nacer y de su madre, que adoptaron el lema «Salvemos las dos vidas», y el de los que pugnan por el «aborto legal, seguro y gratuito». Al que podríamos sumarle un tercero: los indiferentes. Los primeros, identificados en las marchas, concentraciones y hasta misas multitudinarias con banderas argentinas y pañuelos celestes, los segundos con pañuelos verdes.

En este marco, el profesor Héctor H. Hernández, quien desde hace décadas viene escribiendo sobre estos temas y que ingresó al estudio de las corrientes que ha llamado «garantoabolicionistas» desde sus intereses de defensa de la vida de los niños por nacer recurriendo al Derecho penal, ha desempolvado un par de artículos publicados durante la década pasada y que en el contexto actual han cobrado una actualidad impensada, y a partir de ellos ha elaborado un nuevo libro, sumándolo a su interminable lista de publicaciones, que ascienden a cerca de quinientas, aunque difícil de calcular con precisión en atención a que, a pesar de sus setenta y seis años, permanece vigente; tal es así que en los últimos tres años publicó, además de *Salvar Vidas con el Derecho Penal*, otros cuatro libros: *Pensar y Salvar la Argentina II. Sobre la participación política de los católicos*; *Sacheri y el mandato argentino*; *Inseguridad y garantismo abolicionista. Bases para la reconstrucción de la justicia penal*; *La discusión académica*; y, más recientemente, *La felicidad de los argentinos y la Religión (Iglesia y Estado)*.

Siempre desde su visión «solidarista» penal –como él la ha bautizado en diversos trabajos–, el autor nicoleño estructuró su obra con capítulos cortos relatando episodios de su carrera como Defensor Público Oficial ante la Justicia Federal, exponiendo de qué manera se han podido salvar vidas a través de la intervención policial y judicial en una «clínica clandestina» de abortos, como así también proteger a quienes eran aprehendidos por tenencia de estupefacientes antes de la sentencia «Arriola» –de la cual se cumplen diez años– de la Corte Suprema de Justicia de la República Argentina, a través de una «red» por la que miembros de

la Justicia Federal, tanto del Poder Judicial como del Ministerio Público Fiscal y del Ministerio Público de la Defensa, se ponían al servicio de recuperar a quien consumía drogas e impedir que avanzara a cometer a delitos mayores.

A esas dos partes principales el autor le adicionó la poesía «Criatura que no vendrás», de Juan Luis Gallardo, y veinte anexos de dispar nivel sobre diversos aspectos vinculados al tema del aborto u homicidio prenatal.

Si resultaba extraño que, en los debates sobre la despenalización del aborto en la Argentina los especialistas en Derecho penal, política criminal y temas afines hayan asumido un segundo –como mucho– o tercer plano, y que del bando de los pro-vida en general a pesar de que se trabajaron con mucho cuidado aspectos constitucionales, médicos, etc., se hayan manejado con poco rigor y sin mucho conocimiento del tema los aspectos jurídico-penales de la argumentación sobre la cuestión, este nuevo libro de Hernández constituye un valioso aporte que muestra cuál es el relevante lugar y la función que puede cumplir el Derecho penal para proteger las vidas humanas.

Carlos ARNOSSI

Guilhem Golfín, *Babylone et l'effacement de César*, París, Éd. de L'Homme Nouveau, 2019, 128 págs.

Guilhem Golfín, profesor de Filosofía, colabora regularmente en las páginas de *Catholica* y de *L'Homme Nouveau*. Es autor de un libro notable, ya reseñado en estas páginas, sobre la soberanía y el desorden político, temática conexas con la del presente, que –sin embargo– como se reconoce por el autor expresamente no es simple continuación del anterior, de manera que nada obsta que el lector primero se las vea con éste antes de afrontar la lectura del otro.

El autor, ante el problema de la globalización, que los franceses prefieren llamar mundialización, no se instala en el ámbito de la economía, o aun de la crematística, sino que pretende abordarlo desde el ángulo político. Así, ve en ella una organización de las relaciones internacionales que quiere someter a los pueblos al *diktat* de la economía liberal-capitalista y, por este medio, a la dominación de una plutocracia. Subyace a ella además una *hybris* colectiva dirigida hábilmente por una minoría y compartida por